

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de julio de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 161(XII)/21 RGEP 7908

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 210(XII)/21 RGEP 8448

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Políticas que pretende llevar a cabo su departamento en el área de cultura en esta Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 211(XII)/21 RGEP 8449

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director de la Oficina del Español ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Explicar las líneas estratégicas y objetivos de la Oficina del Español que dirige. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el

artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 212(XII)/21 RGEP 8450

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 213(XII)/21 RGEP 8451

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, una vez se constituyan las Comisiones Permanentes Legislativas de la Cámara según lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de la Asamblea, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 12 de julio de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO./A. SR./A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE CULTURA